

Ingeniero Ambiental - Resolución 2270/98

Ministerio de Educación

¿ Cuáles son las incumbencias del Ingeniero Ambiental ?

¿ Qué tareas realiza?

- 1) Estudiar, proyectar; instalar, operar, administrar, asesorar, inspeccionar y dirigir instalaciones relativas a procesos industriales, unitarios químicos y bioquímicos.
- 2) Realizar estudios técnicos económicos y operaciones y procesos relacionados a los que se refiere el punto 1.
- 3) Planificar y organizar plantas industriales y plantas de transformación de recursos naturales en bienes industrializados y servicios.
- 4) Intervenir en los asuntos de ingeniería legal, económica y financiera relacionadas con las cuestiones a que se refieren los incisos anteriores.
- 5) Desarrollo de normas y regulaciones de control ambiental.
- 6) Proyectar, organizar, efectuar Auditorias y dirigir sistemas de gestión ambiental en empresas industriales de servicios y carácter publico.
- 7) Preparación y negociación de permisos, certificados ambientales, estudio de impacto ambiental y auditorias, con los organismos de regulación.
- 8) Asesoramiento y definición de programas de control ambiental para entornos comunitarios y empresariales
- 9) Selección de las Tecnologías de control de la contaminación
- 10) Diseñar, instalar, supervisar y operar sistemas de control de la contaminación ambiental(hídrica, atmosférica, residuos sólidos y semisólidos).
- 11) Diagnóstico y evaluación de problemas de contaminación.
- 12) Diseño e implementación de planes de muestreo y evaluación ambiental
- 13) Asesoramiento, confección y supervisión de programas de capacitación e información de organismos públicos, privados y educacionales sobre el cuidado y control ambiental
- 14) Estudiar, dirigir, inspeccionar, organizar, medir, evaluar, diseñar y proyectar las medidas, condiciones y normas de higiene, seguridad y control ambiental en establecimientos de cualquier índole, así como puestos o centros de trabajo.

- 15) estudiar, calcular, proyectar, dirigir y ejecutar sistemas e instalaciones de ventilación industrial y equipos colectores de contaminación del aire.
- 16)-Estudiar, calcular, proyectar, dirigir y ejecutar sistemas e instalaciones de prevención y protección contra incendios.
- 17) Rubricar el legajo Técnico Proyecto de Plantas de tratamiento, estudios de impacto ambiental y otros requisitos de la legislación nacional y provincial
- 18) Efectuar arbitrajes, pericias, asesoramientos, informes y tasaciones sobre los temas de los incisos anteriores.
- 19) Elaboración de Proyectos y dirección de Obras de Ingeniería Sanitaria y Ambiental